

# I EDICIÓN DEL CERTAMEN DE RELATOS CORTOS MATILDE CHERNER VEGA DE TIRADOS

## CONVOCATORIA 2026

### BASES

1. Podrá participar cualquier persona mayor de 16 años, sin distinción de sexo, cualquiera que sea su nacionalidad. Cada participante podrá presentar **un único trabajo**, que deberá ser **inédito, original y no premiado** en otros concursos.
2. Enmarcado dentro del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, esta iniciativa busca promover la reflexión, el compromiso y la creación literaria como herramientas para avanzar hacia una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencias. Un espacio que nace para visibilizar, reconocer y celebrar las voces de las mujeres en el ámbito rural. **Los participantes deberán redactar un relato en torno al siguiente tema: La mujer en el mundo rural.**
3. Quedarán **excluidas las obras generadas por programas de inteligencia artificial**, y más en general, todas aquellas en las que se haya empleado esta tecnología en alguna de las fases del proceso de escritura.
4. Los originales se presentarán en castellano y tendrán una extensión de entre 3 y 5 páginas, ambas inclusive.
5. Se otorgarán los siguientes galardones:
  - 📄 1º Premio, dotado con 600 euros, Placa Conmemorativa en el Mural Una Boda en Tirados – Matilde Cherner y obsequio acreditativo.
  - 📄 2º Premio, dotado con 400 euros y obsequio acreditativo.

Los premios estarán sujetos a la normativa fiscal vigente en el momento de la entrega del premio, aplicándose las retenciones correspondientes si existiesen.

**El jurado puede declarar desierto alguno de los premios en base a la calidad de los trabajos presentados.**

6. El jurado, cuyas decisiones serán inapelables, estará compuesto por personas vinculadas a la literatura, al Ayuntamiento de Vega de Tirados y su vecindad. Su composición se publicará en el acta del fallo.
  - 📄 El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:
    - ✓ La referencia al tema propuesto.
    - ✓ El contenido en valores.
    - ✓ La originalidad y la creatividad.
    - ✓ El estilo y la calidad literaria.
    - ✓ La corrección lingüística.
7. Las obras galardonadas podrán ser publicadas en la web del Ayuntamiento, el cual se reserva el derecho de cualquier forma de publicación o edición.
8. Como **condición para la recepción de los premios**, los autores se comprometen a estar presentes en el acto de entrega y a la lectura pública de sus trabajos. Los premios **no son transferibles** a terceras personas. La no asistencia injustificada implicará la renuncia automática al premio.
9. La **entrega de premios tendrá lugar el sábado 28 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas**, en Tirados de la Vega, en el mural “Una Boda en Tirados – Matilde Cherner” (Calle Aceña).

**10.** Los trabajos podrán presentarse por correo postal o por correo electrónico:

En caso de **envío postal**:

- 📄 Los trabajos deben enviarse por correo postal a: AYUNTAMIENTO DE VEGA DE TIRADOS, para “I Certamen de Relatos Cortos Matilde Cherner”, Plaza Mayor s/n, 37170 Vega de Tirados (Salamanca)..
- 📄 Los relatos se presentarán por cuadruplicado y a una sola cara, escritos con ordenador, formato DIN A-4 (tipo de letra Arial o Times New Roman, cuerpo 12, espacio 1,5).
- 📄 El envío debe hacerse bajo plica, es decir, que la obra irá sin firma, constando en ella únicamente el título y un lema. El manuscrito se enviará en un sobre cerrado, conteniendo este en su interior el relato y también otro sobre cerrado y en su interior el lema y título, el nombre y dos apellidos, domicilio y teléfono del autor, además de fotocopia del DNI. En el exterior de dicho segundo sobre se indicará el lema.

En caso de envío por **correo electrónico**:

- 📄 Las obras se enviarán a la siguiente dirección: [actividades@ayuntamientovegadetirados.com](mailto:actividades@ayuntamientovegadetirados.com) en el asunto del correo deberá indicarse: “I Certamen de Relatos Cortos Matilde Cherner”. En el cuerpo del correo electrónico, el remitente solamente indicará el lema y el título del relato, pero no podrá poner ningún dato personal. A dicho correo deberán adjuntarse:
  - ✓ Un archivo en formato PDF, al que se llamará con el título del relato elegido por el autor, que contendrá el original para el certamen encabezado por dicho título. El original vendrá firmado con el lema elegido por el autor.
  - ✓ Otro archivo en formato PDF, al que se llamará con el lema elegido por el autor y que contendrá, además de dichos lema y título, el nombre del autor y dos apellidos, su domicilio completo y su teléfono.
  - ✓ Se adjuntará DNI del autor escaneado, ambas caras, en formato PDF.
- 11.** El plazo para la presentación de originales, comienza desde el día de publicación de esta convocatoria y finalizará el 31 de agosto de 2026 a las 23.59 horas. El fallo del jurado se comunicará a los premiados una semana antes de la fecha de entrega de premios y se publicará en la página web del Ayuntamiento de Vega de Tirados (<https://www.ayuntamientovegadetirados.com/>).
- 12.** Si no lo hubieran hecho al envío de los originales, los o las ganadores/as se comprometen a proporcionar el contenido de sus obras, en formato PDF, al Ayuntamiento de Vega de Tirados, con anterioridad a la recepción de los premios.
- 13.** No se devolverán los trabajos presentados ni se mantendrá correspondencia sobre los mismos. Los trabajos no premiados serán destruidos una vez resuelto el certamen.
- 14.** Participar en el certamen "MATILDE CHERNER – VEGA DE TIRADOS" conlleva la aceptación de todas y cada una de las condiciones señaladas.

Los datos personales que faciliten los participantes están protegidos por la Ley de Protección de Datos vigente y son recabados con la finalidad de hacerle partícipe en el I Certamen de relato corto "Matilde Cherner – Vega de Tirados" siendo todos ellos necesarios. El usuario presta su consentimiento inequívoco para que dichos datos puedan ser utilizados para fines generales de sensibilización y promoción del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y la promoción del Certamen de relato corto “Matilde Cherner – Vega de Tirados”, podrán ser tratados automáticamente por los responsables de los ficheros ante los cuales podrá ejercer sus derechos de oposición, acceso, rectificación o cancelación de sus datos dirigiéndose por carta a Ayuntamiento Vega de Tirados, Plaza Mayor s/n, 37170 Vega de Tirados (Salamanca).